



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRUPO DE PLAZAS 25. – L060031 (ETSI Minas) – L540011 (ETS Edificación)- L590024 (ETSI Sistemas de Telecomunicación) – L140031 (ETSI Aeronáutica) - Grupo C, Nivel C1 – Fontanero

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal nº 5, en relación con el grupo de plazas 25 ha acordado

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición

Apellidos y nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
BERMUDEZ NIETO, RAUL	2,25	1,50	3,75
CARRILLO ROMERO, DANIEL	1,70	0,60	2,30
DELGADO PASCUAL, MARIO	1,90	3,10	5,00
DIAZ HERNANDEZ, OSCAR	8,10	3,70	11,80
GARCIA GOMEZ, JOSE JAVIER	0,00	2,80	2,80
GARCIA MUÑOZ, ALFONSO	18,35	10,00	28,35
GOMEZ FERNANDEZ, ANGEL	0,00	2,10	2,10
LALOMA GUTIERREZ, JORGE	17,70	2,60	20,30
MARTINEZ PARRA, JOSE CARLOS	0,00	7,50	7,50
MOLINA LOPEZ, MIGUEL	17,85	2,80	20,65
MORCILLO PAREJO, JAVIER	20,00	2,40	22,40
RECHE YEBRA, JESÚS ABEL	15,90	9,10	25,00

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Calle Ramiro de Maeztu nº 7, 28040 Madrid), y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 5.

Madrid, 18 de marzo de 2024

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María de Rivera Parga

Fdo.: María del Mar García Fernández

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5041-7879-6656G6B38P4347	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar García Fernández	Firmado	18/03/2024 16:21:11
	María de Rivera Parga	Firmado	18/03/2024 16:17:18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		